

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32701 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)- 3269/2017.*

Con fecha 16 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3269/2017- (P-910)

Peticionario: Francisco Javier Sánchez Gómez (**8012**) y María del Rosario Bonilla Martínez (**9126**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Pedroñeras(Las)	Cuenca	82	14	16163A082000140000DE	529983	4370703

Características del uso: Riego de 8,875 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 83 parcelas 12, 13, 27, 36, 38 y 226 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 700 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 6.212,7.

Caudal máximo instantáneo: 0,197 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 97 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042636-1